

Revista Informe de Investigaciones Educativas Normas de Publicación (continuación)

Sección DOXA:

Para el contenido de esta sección, la edición de la revista IIE extenderá invitaciones a especialistas que deseen abordar, de manera preferiblemente crítica, algún tema relativo a la Universidad y a su quehacer.

Sección PROPUESTAS:

Para el contenido de esta sección se seleccionarán, sin arbitraje previo, aquellos trabajos relacionados con propuestas prácticas presentadas por el personal de la UNA (académico y administrativo) y cuya finalidad es la creación, consolidación y optimización de los procesos, espacios institucionales y productos de la universidad.

Sección RESEÑAS:

Las *reseñas bibliográficas* tendrán preferiblemente una **extensión** de hasta tres cuartillas. El contenido de las mismas deberá considerar una **revisión crítica** de la obra, de su autor (si así lo considera el reseñista), los objetivos del libro, el potencial público al cual va dirigida la obra, los capítulos y partes que la componen, una breve descripción de los contenidos de cada capítulo y cualquier otro aspecto o información que el reseñista considere pertinente incluir. Se sugiere incluir el título completo de la obra, el nombre del autor o de los autores, el nombre del editor(es) o del compilador(es) si es el caso, el número de páginas, la editorial, la edición, el lugar y la fecha de publicación de la obra.

Se agradece el envío del resumen curricular del reseñista y su dirección electrónica, de manera de incluir dichos datos al final de la reseña.

Sección INFORMACIÓN GENERAL:

Se aceptará la información (trabajos de hasta tres cuartillas) relacionada con la realización pasada (revisión crítica) o futura de **eventos científicos y académicos**: lugar, fecha, organizadores, dirección y correo en los cuales se puede solicitar más información sobre el evento en cuestión.
